



PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES SEIS DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIDÓS.

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las once horas con cuarenta y ocho minutos del día miércoles seis de julio del año dos mil veintidós, las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente, celebraron sesión virtual del Segundo Periodo de Receso correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional.- Acto seguido, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo solicitó a la diputada secretaria María Flores Maldonado, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las siguientes diputadas y diputados: Añorve Ocampo Flor, Bernal Reséndiz Gabriela, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Flores Maldonado María, García Lucena Jennyfer, Juárez Gómez Susana Paola, Navarrete Quezada Rafael.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de 7 diputadas y diputados, integrantes de la Comisión Permanente, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, la diputada presidenta, declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomen, asimismo, la diputada presidenta informó que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación los diputados Albarrán Mendoza Esteban y Ortega Jiménez Bernardo, ausencias que fueron cubiertas por las diputadas Doroteo Calderón Patricia y García Lucena Jennyfer, respectivamente.- Enseguida, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero. “Actas”:** **a)** Acta de la sesión pública del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles veintinueve de junio del dos mil veintidós. **“Comunicados”:** **a)** Oficio suscrito por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficios signados por las Comisiones de Atención a los Adultos Mayores, de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, de Minería y de Vivienda, con el cual remiten su segundo informe trimestral correspondiente al primer año de ejercicio legislativo. **II.**



PODER LEGISLATIVO

Oficio suscrito por el Diputado Alfredo Sánchez Esquivel, presidente de la Junta de Coordinación Política, mediante el cual remite el acuerdo interno, relativo los turnos LXIII/1ER/SSP/DPL/0387/2021, LXIII/1ER/SSP/DPL/0389/2021, LXIII/1ER/SSP/DPL/0391/2021, LXIII/1ER/SSP/DPL/0665/2022, LXIII/1ER/SSP/DPL/0904/2022, LXIII/1ER/SSP/DPL/1077/2022, LXIII/1ER/SSP/DPL/1135/2022, LXIII/1ER/SSP/DPL/1289/2022, LXIII/1ER/SSP/DPL/1296/2022 y LXIII/1ER/SSP/DPL/1330/2022. solicitando sean descargados de los pendientes como asuntos total y definitivamente concluidos. **III.** Oficio signado por el Diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, por medio del cual hace del conocimiento que se han recibido de la Auditoría Superior del Estado, 12 informes de auditorías individuales correspondientes a la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2021. **IV.** Oficio suscrito por el Comité de Seguimiento y Supervisión de las Medidas de Prevención para el Control de Contagio del Covid-19 del Congreso del Estado, con el que remiten las acciones para prevenir contagios del Virus Sars Cov2 Covid-19 en las diputadas, diputados y trabajadores de este Honorable Congreso. **V.** Oficio signado por el magistrado Raymundo Casarrubias Vázquez, presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, con el que hace del conocimiento de la aprobación del acuerdo por el que se suprimen los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal y en Materia Civil, y se crea el Juzgado Mixto de Primera Instancia, todos del Distrito Judicial de Morelos, a partir del 4 de julio de 2022. **VI.** Oficio suscrito por el ciudadano Alejandro Paul Hernández Naranjo, secretario general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, con el que comunica que de conformidad con el acuerdo 10:TEEGRO-PLA-01-06/2022 del 25 de julio al 12 de agosto del año en curso, correspondiente al primer periodo vacacional, por tanto, se suspenderán labores, por lo que el edificio sede del citado Tribunal permanecerá cerrado para el acceso público y suspendido cualquier termino judicial y reanudando labores el lunes 15 de agosto del presente año. **VII.** Oficio signado por la licenciada Ma. Agripina Josefina López Tapia, secretaria del Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Guerrero, con el cual notifica la resolución pronunciada el día 23 de junio del año en curso, en el juicio de amparo número 604/2021 promovido por Juan Pablo Ramírez Navarrete, en su carácter de presidente del Comité Directivo de “Guerreros por la Legalidad Asociación Civil”. **VIII.** Oficio suscrito por el ciudadano Julián Castro Santos, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Copalillo, Guerrero, por el que remite el Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024. **IX.** Oficio signado por los ciudadanos Yareth Saraí Pineda Arce y Félix Guerrero Domínguez, presidenta y síndico procurador, respectivamente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero, mediante el cual solicitan que el ayuntamiento que representan sea beneficiario de la mayor cantidad de recursos fiscales que permitan



PODER LEGISLATIVO

fortalecer la hacienda pública municipal y solventar obras de infraestructura, programas sociales en beneficio de la ciudadanía y sobre todo del pago de pasivos generados por ejecución y multas de sentencias administrativas y laudos labores.

Tercero. “Iniciativas”: **a)** De decreto por el que se reforma la fracción IX, se adiciona la fracción X y se recorre la subsecuente del artículo 14 y se reforma el artículo 52 de la Ley número 464 de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por la Diputada Jennyfer García Lucena. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto por el que se reforma el artículo 51 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Suscrita por la Diputada Jessica Ivette Alejo Rayo. Solicitando hacer uso de la palabra. **Cuarto. “Proyectos y Proposiciones de Acuerdos:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa de decreto por el que se adiciona el inciso k a la fracción III del artículo 117, recorriéndose la subsecuente, la fracción XI al artículo 202, recorriéndose la subsecuente y el artículo 221 Bis, a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. (Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos). **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa de decreto por el que se reforma y adiciona el primer párrafo y se adiciona un tercer párrafo al artículo 53 de la Ley Orgánica de Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. (Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos). **c)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo con el que se desecha la iniciativa de decreto de reforma a los artículos 20, 25 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 08. (Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos). **d)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que el pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno, formula un atento y respetuoso exhorto a los titulares de los 80 ayuntamientos del estado de Guerrero, al Concejo Municipal de Ayutla, para que de manera inmediata en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado de Guerrero, actualicen y refuercen, acciones y programas para la prevención, tratamiento y concientización del cáncer de mama. con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Salud). **e)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el Diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta con el debido reconocimiento y respeto a la división de poderes, el estado de derecho y la esfera de competencia al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y al Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para que



PODER LEGISLATIVO

indemnizen o en su caso tomen acciones en la reconstrucción a los afectados por el sismo del 07 de septiembre de 2021, en el Pedregal de Cantaluna en el municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero. **Quinto. “Clausura”:** a) De la sesión. Finalizada la lectura, la diputada presidencia solicitó a la diputada secretaria María Flores Maldonado, informara que diputados se habían integrado a la sesión durante el transcurso de la lectura del orden del día, a lo que la diputada secretaria informó que se agregaron 5 asistencias de los diputados y las diputadas Doroteo Calderón Patricia, Alejo Rayo Jessica Ivette, Guevara Cárdenas Andrés, Sánchez Alarcón Marco Tulio y Cruz López Carlos, dando un total de 12 diputadas y diputados.- Continuando la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, solicitó la adición de una intervención al orden del día.- Concluida la intervención la diputada presidenta hizo del conocimiento a la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, que hay un cuerdo de la Junta de Coordinación Política, que especifica los tiempos de recepción de la documentación para ingresarse al orden del día. Enseguida la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación el proyecto de orden del día de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos con 11 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.- **En desahogo del primer punto del Orden del Día “Actas”.** a) La diputada presidenta, solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día miércoles veintinueve de junio del dos mil veintidós, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a través de sus correos electrónicos el día martes cinco de julio del año en curso, a los integrantes de esta Legislatura; resultando aprobada por unanimidad de votos con 12 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.- Dispensada la lectura del acta de la sesión de antecedentes, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación el contenido del acta de referencia, resultando aprobada por unanimidad de votos con 12 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.- **En desahogo del segundo punto del Orden del Día “Comunicados” a):** La diputada presidenta, solicitó a la diputada secretaria María Flores Maldonado dar lectura al oficio suscrito por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficios signados por las Comisiones de Atención a los Adultos Mayores, de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, de Minería y de Vivienda, con el cual remiten su segundo informe trimestral correspondiente al primer año de ejercicio legislativo. **II.** Oficio suscrito por el Diputado Alfredo Sánchez Esquivel, presidente de la Junta de Coordinación Política, mediante el cual remite



PODER LEGISLATIVO

el acuerdo interno, relativo los turnos LXIII/1ER/SSP/DPL/0387/2021, LXIII/1ER/SSP/DPL/0389/2021, LXIII/1ER/SSP/DPL/0391/2021, LXIII/1ER/SSP/DPL/0665/2022, LXIII/1ER/SSP/DPL/0904/2022, LXIII/1ER/SSP/DPL/1077/2022, LXIII/1ER/SSP/DPL/1135/2022, LXIII/1ER/SSP/DPL/1289/2022, LXIII/1ER/SSP/DPL/1296/2022 y LXIII/1ER/SSP/DPL/1330/2022, solicitando sean descargados de los pendientes como asuntos total y definitivamente concluidos. **III.** Oficio signado por el Diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, por medio del cual hace del conocimiento que se han recibido de la Auditoría Superior del Estado, 12 informes de auditorías individuales correspondientes a la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2021. **IV.** Oficio suscrito por el Comité de Seguimiento y Supervisión de las Medidas de Prevención para el Control de Contagio del Covid-19 del Congreso del Estado, con el que remiten las acciones para prevenir contagios del Virus Sars Cov2 Covid-19 en las diputadas, diputados y trabajadores de este Honorable Congreso. **V.** Oficio signado por el magistrado Raymundo Casarrubias Vázquez, presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, con el que hace del conocimiento de la aprobación del acuerdo por el que se suprimen los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal y en Materia Civil, y se crea el Juzgado Mixto de Primera Instancia, todos del Distrito Judicial de Morelos, a partir del 4 de julio de 2022. **VI.** Oficio suscrito por el ciudadano Alejandro Paul Hernández Naranjo, secretario general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, con el que comunica que de conformidad con el acuerdo 10:TEEGRO-PL-01-06/2022 del 25 de julio al 12 de agosto del año en curso, correspondiente al primer periodo vacacional, por tanto, se suspenderán labores, por lo que el edificio sede del citado Tribunal permanecerá cerrado para el acceso público y suspendido cualquier termino judicial y reanudando labores el lunes 15 de agosto del presente año. **VII.** Oficio signado por la licenciada Ma. Agripina Josefina López Tapia, secretaria del Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Guerrero, con el cual notifica la resolución pronunciada el día 23 de junio del año en curso, en el juicio de amparo número 604/2021 promovido por Juan Pablo Ramírez Navarrete, en su carácter de presidente del Comité Directivo de “Guerreros por la Legalidad Asociación Civil”. **VIII.** Oficio suscrito por el ciudadano Julián Castro Santos, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Copalillo, Guerrero, por el que remite el Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024. **IX.** Oficio signado por los ciudadanos Yareth Saraí Pineda Arce y Félix Guerrero Domínguez, presidenta y síndico procurador, respectivamente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero, mediante el cual solicitan que el ayuntamiento que representan sea beneficiario de la mayor cantidad de recursos fiscales que permitan fortalecer la hacienda pública municipal y solventar obras de infraestructura,



PODER LEGISLATIVO

programas sociales en beneficio de la ciudadanía y sobre todo del pago de pasivos generados por ejecución y multas de sentencias administrativas y laudos labores. - Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** Se tomó conocimiento de los informes de antecedentes para los efectos legales conducentes y se les dió difusión por medios institucionales. **Apartado II.** Se tomó conocimiento del acuerdo de antecedentes, remitiéndolo, así como los expedientes integrados de referido asunto al archivo de la legislatura como asuntos total y definitivamente concluidos, descargándolos de la relación de pendientes de la Junta de Coordinación Política. **Apartado III.** A la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento y en atención a lo dispuesto por el artículo 45 de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero. **Apartado IV.** Se toma conocimiento del acuerdo de antecedentes, y se instruye a las áreas correspondientes de la Secretaría de Servicios Financieros y Administrativos, y de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, realicen las acciones correspondientes; asimismo désele difusión al acuerdo de referencia por los medios institucionales. **Apartados del V. y VI.** Se toma conocimiento para los efectos procedentes. **Apartado VII.** A la Comisión de Justicia, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado VIII.** A la Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado IX.** A la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento y efectos procedentes. **En desahogo del tercer punto del Orden del Día “Iniciativas” a):** La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra a la Diputada Jennyfer García Lucena, por un tiempo de diez minutos, para presentar una iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción IX, se adiciona la fracción X y se recorre la subsecuente del artículo 14 y se reforma el artículo 52 de la Ley número 464 de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de antecedentes a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. **En desahogo del inciso b) del tercer punto del Orden del Día.** La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra a la Diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, hasta por un tiempo de diez minutos, para presentar una iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 51 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Concluida la intervención, la diputada presidencia turno la iniciativa de decreto a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. **En desahogo del cuarto punto del Orden del Día**



PODER LEGISLATIVO

"Proyectos y Proposiciones de Acuerdo" incisos a), b) y c). La diputada presidenta, hizo mención que dichos dictámenes fue remitidos a cada uno de los integrantes de esta Legislatura a través de sus respectivos correos electrónicos el día lunes 04 de julio del 2022, por lo que sometió a consideración de la Comisión Permanente para que sólo se diera lectura a la parte resolutive y los artículos transitorios de los dictámenes enlistados en los incisos citados, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado en vigor, aprobándose por unanimidad de votos con 12 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, en razón de lo anteriormente aprobado, se solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa de decreto por el que se adiciona el inciso k a la fracción III del artículo 117, recorriéndose la subsecuente, la fracción XI al artículo 202, recorriéndose la subsecuente y el artículo 221 Bis, a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que el citado dictamen con proyecto de acuerdo, quedaba de primera lectura y continúa con su trámite legislativo. **En desahogo del inciso b) del cuarto punto del Orden del Día.-** La diputada presidenta, solicito a la diputada secretaria María Flores Maldonado dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa de decreto por el que se reforma y adiciona el primer párrafo y se adiciona un tercer párrafo al artículo 53 de la Ley Orgánica de Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que el citado dictamen con proyecto de acuerdo, quedaba de primera lectura y continúa con su trámite legislativo. **En desahogo del inciso c) del cuarto punto del Orden del Día.-** La diputada presidenta, solicito a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de acuerdo con el que se desecha la iniciativa de decreto de reforma a los artículos 20, 25 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 08. Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que el citado dictamen con proyecto de acuerdo, quedaba de primera lectura y continúa con su trámite legislativo. **En desahogo del inciso d) del cuarto punto del Orden del Día.-** La diputada presidenta, solicitó a la diputada secretaria María Flores Maldonado, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Olaguer Hernández Flores, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que el pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno, formula un atento y respetuoso exhorto a los titulares de



PODER LEGISLATIVO

los 80 ayuntamientos del estado de Guerrero, al Concejo Municipal de Ayutla, para que de manera inmediata en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado de Guerrero, actualicen y refuercen, acciones y programas para la prevención, tratamiento y concientización del cáncer de mama. Finalizada la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes. Aprobándose por unanimidad de votos con 11 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto la presidencia, hizo del conocimiento que la comisión dictaminadora se reservó el derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Enseguida la diputada presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231, sometió para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra lo hicieran del conocimiento de la presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de que no hubo oradores inscritos, la diputada presidenta, declaró concluido el debate en lo general y en lo particular, por lo que con fundamento los artículos 266 y 267, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo preguntó a las diputadas y diputados si deseaban hacer reserva de artículos. En virtud de que no hubo reserva de artículos la presidencia sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo de referencia, aprobándose por unanimidad de votos con 12 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Enseguida, la diputada presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes, asimismo instruyó se realizará lo conducente a lo que refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, al dictamen ya aprobado. **En desahogo del inciso e) del cuarto punto del Orden del Día:** La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón, hasta por un tiempo de cinco minutos, para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta con el debido reconocimiento y respeto a la división de poderes, el estado de derecho y la esfera de competencia al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y al Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para que indemnicen o en su caso tomen acciones en la reconstrucción a los afectados por el sismo del 07 de septiembre de 2021, en el Pedregal de Cantaluna en el municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero. Finalizada



PODER LEGISLATIVO

la lectura, la diputada presidenta turno la proposición con punto de acuerdo a la Comisión de vivienda, para los efectos conducentes.- **En desahogo del quinto punto del Orden del Día "Clausura": a).** De la sesión, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con cincuenta y dos minutos del día miércoles seis de julio del año dos mil veintidós, la diputada presidenta, clausuró la presente sesión y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente para el día miércoles trece de julio del año en curso, en punto de las once horas de manera virtual, para celebrar sesión.- Levantándose la presente Acta para su debida Constancia Legal. - - - - - **CONSTE** - - - - -

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión de la Comisión Permanente celebrada el día miércoles trece de julio del año dos mil veintidós. - - - - - **DAMOS FE** - - - - -



HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES SEIS DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIDÓS.